

CONVOCATORIA DE MUESTRAS

Página 1 de 10

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR LAS MUESTRAS REQUERIDAS PARA CONOCIMIENTO, EVALUACION Y EMISION DE CONCEPTO TECNICO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TERMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente convocatoria así:

Observaciones presentadas por el proponente WELL MEDICINE PRODUCTS S.A.S, recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día sábado, 2 de noviembre de 2019 a las 11:35 a. m.

PREGUNTA:

Es nuestro interés poder ser parte de sus proveedores estratégicos.
Es por esto que solicitamos a ustedes nos sea informada cual es el paso a seguir para poder participar en la licitación y la entrega de muestras de los is positivos que actualmente manejamos.
Cabe anotar y de gran importancia nosotros somos proveedores de Cruz Verde su operador Logístico, y si las muestras se solicitaría a través de ellos y como podemos proceder.

RESPUESTA

Respetados señores la convocatoria de muestras consigna claramente los procedimientos a seguir en caso de estar interesados en la presentación de insumos o equipos para la elaboración de conceptos técnicos. Este documento el cual se encuentra ya en la página web de la entidad ha pormenorizado tanto los eventos o situaciones que dan lugar a la presentación de muestras como los procedimientos establecidos para la evaluación como para la misma expedición del concepto técnico. De esta manera para satisfacer en su integridad la pregunta formulada se recomienda al interesado remitirse a la convocatoria de muestras la cual se encuentra publicada en la página web del Instituto Nacional de cancerología siguiendo la siguiente ruta:

1. Contratación
2. Grupo: Convocatoria de muestras
3. Estado: Activa
4. Tipo de invitación: convocatoria de muestras. Convocatoria 2020

CONVOCATORIA DE MUESTRAS

Página 2 de 10

Observaciones presentadas por el proponente : LABORATORIOS DELTA BOGOTA, recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día martes, 5 de noviembre de 2019 a las 11:25 a. m.

PREGUNTA:

Según el numeral 2.1 del literal 2 FINALIDAD solo recibirán muestras de los elementos contenidos en el listado del instituto, para lo cual después de realizar la revisión del listado evidenciamos que no se encuentra el producto NIMOTUZUMAB 50mg (Anticuerpo monoclonal humanizado anti receptor del factor de crecimiento epidérmico EGFR) que para nuestro caso es el CIMAher, producto que se ha venido trabajando para incluirlo dentro del portafolio del INC y vemos como oportunidad de presentación la participación en la presente invitación.

RESPUESTA

El producto NIMOTUZUMAB 50mg no fue solicitado como nueva necesidad para el 2020, ni siquiera ha sido presentado como medicamento para ser evaluado en comité. Por lo que no se encuentra en el listado para la convocatoria. Como se indica SOLO SE RECIBIRAN MUESTRAS DE ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL LISTADO DEL INSTITUTO.

Observaciones presentadas por el proponente : BLAU FARMACEUTICA S.A., recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día martes, 5 de noviembre de 2019 a las 2:19 p. m.

PREGUNTA:

Agradezco su aclaración con referencia a la entrega de muestras, ya que en la matriz, nos indican que **"EN CASO DE SER DE ALTO COSTO Y/O MEDICAMENTO DE CONTROL SOLO SE SOLICITA FICHA TECNICA; DE REQUERIRSE MUESTRA SERA A SOLICITUD DEL SERVICIO EVALUANTE "**, sin embargo, en el cronograma **SI** hay una fechas establecidas para entrega de muestras.

Es necesario la entrega de todas las muestras? en nuestro caso los productos a presentar son de alto costo.

RESPUESTA

En respuesta a su pregunta, puede remitirse a la convocatoria numeral 9.7

En caso de que, por el precio o condiciones especiales, no sea posible la entrega de muestras, se pueden presentar las siguientes opciones:

- Folletos o descripción técnica. Estudios realizados sobre el elemento.



CONVOCATORIA DE MUESTRAS

Página 3 de 10

- En el caso de medicamentos, cuyo costo sea muy alto, se acepta la entrega de un empaque y envase original. No se recibirán muestras cuyo envase y empaque corresponda a artes litográficas o impresiones de computador, exceptuando muestras correspondientes a medicamentos de control especial. Sin embargo deberá acatar las fechas establecidas para la entrega de los folletos, y demás documentación que vayan a presentar. No se permite entrega en fechas diferentes a las estipuladas en la convocatoria.

Observaciones presentadas por el proponente : ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A, recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día miércoles 6 de noviembre de 2019 a las 12:46 p.m.

PREGUNTA

1. Solicitamos nos sea aclarado si las demostraciones para equipos en apoyo tecnológico se harán en sitio o a través de referenciación en las diferentes instituciones donde se cuenta con cada tecnología a evaluar.

RESPUESTA

Por la capacidad de Infraestructura de la Institución, lo más conveniente hacer una visita de referenciación en las Instituciones donde se encuentra la tecnología a evaluar.

PREGUNTA

2. Teniendo en cuenta la respuesta anterior y teniendo en cuenta que la evaluación se realice a través de referenciación y de acuerdo con lo establecido en los términos que indica: *"Para los equipos de apoyo tecnológico se concertará una cita para la evaluación del equipo con el área técnica..."*

Solicitamos nos sean suministradas a la mayor brevedad las fechas de las visitas con el fin de coordinar con los sitios donde se harán estas, teniendo en cuenta que se debe realizar la consulta y permisos en cada entidad para la correspondiente referenciación; y que estas visitas solo dependen de que el Área Técnica disponga del tiempo y el personal autorizado para ello para poder cumplir con la evaluación.

En caso contrario que la demostración sea en sitio solicitamos al Instituto dar mayor claridad de cómo será la Logística de este proceso y por cuanto tiempo estarán los equipos en evaluación por parte de la entidad y en qué fecha se llevara a cabo el proceso.

RESPUESTA

Las citas serán acordadas con la Coordinación del Laboratorio, según disponibilidad del personal competente.



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160
NIT: 899.999.092-7
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia



Incancerología

CONVOCATORIA DE MUESTRAS

Página 4 de 10

PREGUNTA

3. Numeral 9 Requisitos para entrega de muestras., *"información del producto o elementos, fichas técnicas, así como los formatos requeridos en sobre sellado, en un (1) original y (1) copia en medio magnético (USB)"*

Solicitamos que los insertos y/o fichas técnicas, fichas de seguridad, registros Invima e información del producto como manuales de operación y usuario puedan ser entregados en medio magnético y no impreso, nos encontramos comprometidos con el ahorro y poca impresión de material impreso que reduce el daño ecológico con el planeta.

RESPUESTA

- En relación a medicamentos e insumos se permite entrega en medio magnético las ficha de seguridad (anexo 5), ficha técnica de producto (anexo 4) en Excel NO PDF. Los demás deberán ser entregado en físico tal y como se solicita en la convocatoria, pues deberán ser entregados a diferentes áreas para su evaluación.
- Para Laboratorio clínico SE ACEPTA

PREGUNTA

4. En los listados aportados por la entidad correspondientes a muestras aprobadas INC, nos permitimos hacer una aclaración con referencia a las Pruebas de Química Sanguínea teniendo en cuenta que en la casilla de responsable porque se menciona lo siguiente para algunos analitos: "Se requieren continuas calibraciones en la mayoría de los analitos electrolitos cada 24"

De acuerdo con los estándares de calidad establecidos por casa matriz los únicos analitos que requieren calibraciones cada 24 horas para el grupo de química corresponden a Electrolitos Sodio, potasio, cloro y Amonio. En el mercado este estándar es igual en la calibración para estas dos pruebas. Por lo anterior solicitamos a la entidad indicarnos si debemos de nuevo poner a evaluación esta tecnología teniendo en cuenta que ya fue presentada y que frente a la calibración de estas dos pruebas no hay cambio alguno.

RESPUESTA

No se necesita nueva evaluación, si ya hay un concepto técnico emitido y no hay ningún cambio en la tecnología.

PREGUNTA



CONVOCATORIA DE MUESTRAS

Página 5 de 10

5. Pruebas Especiales. Solicitamos a la entidad aclararnos si es posible ofertar un equipo adicional para el procesamiento de las pruebas correspondientes a Calcitonina y Hormona de Crecimiento teniendo en cuenta que son las dos únicas pruebas que no pueden completar el portafolio solicitado por el Instituto en la misma plataforma.

Teniendo en cuenta la respuesta a la inquietud anterior y en caso de ser afirmativo y ya habiendo presentado la tecnología la cual no fue evaluada por no tener en ese momento las pruebas correspondientes a (Tiroglobulina, Calcitonina, Procalcitonina y Hormona de Crecimiento); se debe volver a presentar toda la tecnología o es posible presentar a evaluación las nuevas pruebas disponibles y el equipo alternativo para el proceso de las no disponibles por nuestra casa comercial.

RESPUESTA

No se acepta, por la Infraestructura del Laboratorio ya que son pruebas de muy baja rotación.

PREGUNTA

6. Solicitamos a la entidad aclararnos si es posible ofertar la misma tecnología para proceso en un mismo equipo las pruebas así:
- Pruebas de Química, Pruebas Inmunológicas, Hemoglobina Glicosilada, Beta 2 Microglobulina
 - Niveles de Troponina I, Pruebas Especiales, Metotrexate, Pruebas Infecciosas, Niveles de Ácido Fólico y Vitamina B12, Niveles de Vancomicina, Niveles Plasmáticos.

RESPUESTA

Se acepta la petición

PREGUNTA

7. Solicitamos se amplíe el requerimiento técnico solicitado para las pruebas de química sanguínea y se incluya la *"...metodología líquida, colorimétrica, enzimática y potenciométrica, con capacidad mínima de 150 muestras a bordo..."*

RESPUESTA

Se mantienen lo estipulado en los términos publicados.



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160
Nit: 899.999.092-7
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia



Incancerología

CONVOCATORIA DE MUESTRAS

Página 6 de 10

PREGUNTA

8. Pruebas Requerida Prueba Molecular Para La Detección De VPH

Solicitamos al Instituto confirmarnos si el Sistema 2000 (sp2000 -rt2000) está avalado técnicamente por el Instituto Nacional de Cancerología y la prueba Abbott RealTime High Risk HPV.

RESPUESTA

Para dar aval a la tecnología descrita de la prueba de VPH el Instituto nacional de Cancerología requiere se haga llegar toda la información técnica de la tecnología y el kit.

PREGUNTA

9. En el caso del Anexo 4, Grupo 2 Descripción del material pruebas de hematología se sugiere abrir en rango de capacidad de muestras de 100 a 120 tubos para garantizar la pluralidad de oferentes en una próxima licitación

RESPUESTA

Se mantienen lo estipulado en los términos publicados.

PREGUNTA

10. En el caso del Anexo 4, Grupo 2 Descripción del material pruebas de hematología en el punto mencionado opción de modo abierto y cerrado se sugiere que sea opcional ya que se puede o no necesitar según la tecnología usada siempre y cuando cumpla con la opción de procesamiento de micro muestras

RESPUESTA

Se mantienen lo estipulado en los términos publicados.

Observaciones presentadas por el proponente : ROCHEM BIOCARE COLOMBIA S.A.S, recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día miércoles 6 de noviembre de 2019 a las 3:27 p. m.

PREGUNTA



CONVOCATORIA DE MUESTRAS

Página 7 de 10

1. Solicitamos por favor sea corregida la descripción del ítem 41 del anexo No.3 ya que presenta error de tipeo y amablemente solicitamos se redacte de la siguiente manera:

UN (1) EQUIPO QUE PERMITA LA COLORACION AUTOMATIZADA, HEMATOXILINA Y EOSINA, CON PLATAFORMA ABIERTA PARA MONTAR PAPANICOLAU. CON CAPACIDAD MINIMA DE 120 COLORACIONES DE CARGA CONTINUA EN 60 MINUTOS. DEBEN SUMINISTRAR CALIBRADORES Y CONTROLES Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO.

RESPUESTA

Se realizan los ajustes en el Anexo No.3 – Adenda No.1, la cual se publicará en la página.

PREGUNTA

2. Solicitamos para la demostración de equipos en apoyo tecnológico, en la que vamos a participar, nos permitan programar una visita de referenciación del personal técnico del Instituto a un cliente nuestro que tenga la tecnología instalada, debido a que el equipo es de gran tamaño y no es posible realizar una demostración.

RESPUESTA

Respecto a la visita de referenciación, el proveedor deberá proponer una fecha con mínimo 10 días hábiles de anticipación para luego internamente agendar a la parte técnica, ambiental y Biomédica que realizaría la visita.

Observaciones presentadas por el proponente : CTP MEDICA, recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día jueves 6 de noviembre de 2019 a las 3:14 p. m.

PREGUNTA

De acuerdo al pliego publicado por el instituto para solicitud de muestras 2019, solicitamos su colaboración en aclarar si las muestras en las que la institución no realiza ningún tipo de observación permitirá a la compañía realizar trabajo de campo, ya que en años anteriores se ha cumplido con la cantidad de muestras requeridas en la convocatoria sin recibir ningún tipo de respuesta.



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

Calle 1ª No 9-85 · PBX: 4320160
NIT: 899.999.092-7
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

Incancerología



CONVOCATORIA DE MUESTRAS

Página 8 de 10

RESPUESTA

La evaluación de las muestras será realizada por las Áreas que la Subdirección de Atención Médica y Docencia y la Subdirección General de Gestión Administrativa y Financiera de la Entidad designe para tal fin. Con base en esta evaluación se emitirá un concepto técnico, el cual ingresará a un banco de conceptos técnicos institucional, que será un elemento de consulta posterior; es decir, será un referente de conceptos técnicos para los diferentes elementos que requiere el Instituto. Todo elemento que sea adquirido por el Instituto, deberá estar respaldado por el concepto técnico emitido al producto, el cual garantiza la necesidad y calidad del mismo. Para elementos solicitados por el servicio farmacéutico solo se requiere presentar muestra del medicamento o insumo así como la documentación requerida para evaluación técnica para emisión de concepto. De requerir apoyo para la evaluación se estará contactando al proveedor. El trabajo de campo solo está destinado para equipos en apoyo tecnológico. Para los equipos de apoyo tecnológico se concertará una cita para la evaluación del equipo con el área técnica, la cual se coordinará con posterioridad a la entrega con la subdirección General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Observaciones presentadas por el proponente : TECNICA ELECTROMEDICA S.A., recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día jueves 7 de noviembre de 2019 a las 12:51 a. m. - Extemporánea

PREGUNTA

Item 20060013 - Esparadrapo Tela Tubo 6 rollos

☐ Se solicita comedidamente se aclare para éste ítem si se requiere de 1, 2 o pulgadas o puede ser un tubo que contenga varias medidas.

RESPUESTA

Como el servicio no especifica medidas puede presentarse con el tubo de varias medidas para su evaluación.

PREGUNTA

Item 20060048 - Esparadrapo micropore 3Pulgadas piel

☐ Se solicita amablemente se pueda contemplar la posibilidad de aceptar que este producto pueda ser de dos pulgadas dado que su diferencial para el uso respectivo no difiere mucho en su aporte clínico.

RESPUESTA

El servicio Claramente se establece la medida del insumo (3 pulgadas), por lo que si no se cumple con la especificación no podrá ser evaluado.

Cordial saludo.



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160
NIT: 899.999.092-7
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

Incancerología

CONVOCATORIA DE MUESTRAS

Página 9 de 10

Observaciones presentadas por el proponente : MEDTRONIC COLOMBIA S.A, recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, Miércoles, 13 de Noviembre 2019 12:05:14 – Extemporánea

Solicito de su valiosa colaboración aclarándonos las siguientes inquietudes en cuanto al proceso de muestras.

PREGUNTA

1. En cuanto al punto No. 9.7 especificaciones sobre las muestras , en donde se menciona en el 9.7.4, las muestras y folletos físicos deberán venir numerados con adhesivos o sticker en color rojo, en empaque individual o en una bolsa plástica que contenga todos los elementos de las muestras de un mismo ítem. Solicitamos se nos aclare, si en caso de entregar solo ficha técnica sin muestra, es necesario entregar en empaque individua o bolsa plástica? o es posible entregar todo en un folder?, como se ha realizado en años anteriores.

RESPUESTA

Favor revisar el listado de conceptos si de los ítems que van a presentar ya tiene concepto no se requiere información , y para los que no tengan concepto deben venir como se menciona en el numera 9.7.4

9.7.4. Las muestras y los folletos físicos deberán venir numerados con adhesivos o stickers en color Rojo, en empaque individual o en una bolsa plástica que contenga todos los elementos de la muestra de un mismo ítem. El adhesivo o sticker deberá contener la siguiente información:

- Nombre del Proveedor
- Nombre y número del Grupo al cual corresponde la muestra o el folleto (Ejemplo. Grupo 7 - Elementos de aseo)
- Nombre genérico del elemento, número de ítem a que corresponde y código SAP de acuerdo con la publicación del Plan de Necesidades.

ENTREGA DE MUESTRAS PARA EVALUACION DE CONCEPTO TECNICO	
NOMBRE DEL PROVEEDOR	_____
NOMBRE DEL GRUPO(S)	_____
NUMERO GRUPO (S)	_____
NOMBRE GENERICO	_____
ITEM	_____
CÓDIGO SAP:	_____

2. En la información solicitada para identificar cada muestra, se requiere describir el número de Ítem y código SAP, Sin embargo en el anexo No. 3 No es claro identificar cual es el ítem y el código SAP. Ejemplo.

CONVOCATORIA DE MUESTRAS

Página 10 de 10

RESPUESTA

Se surtió Adenda No.2, modificando el ANEXO No.3, el cual se publicará en la Página www.cancer.gov.co, con los siguientes ajustes:

- Columna con el número de ítem
- Se adicionan los ítems del número 438 al 444 – Reactivos nuevos, Hoja 1
- Se adiciona el ítem 30, de Apoyo Tecnológico, Hoja 2



LINA MARÍA TRUJILLO SÁNCHEZ

Subdirectora de Atención Médica y Docencia con funciones de la Dirección General.

Vo.Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo.Bo: Wilson Ibarguen Lozano – Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual (E)

Reviso: Michael Alejandro Alba Martínez – Profesional Especializado Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).

Elaboró: Elsy Ramírez – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual